

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.317

Martes 2 de Agosto de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2165491

#### MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva  
Comité de Ministros

#### NOTIFICA RESOLUCIÓN FINAL EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO "CENTRAL CICLO COMBINADO LOS RULOS" CUYO PROPONENTE ES CERRO EL PLOMO S.A.

##### (Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 45 y la letra c) del artículo 48 de la ley N° 19.880, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado, se comunica al reclamante don Mauricio Andrés Zulueta Ramírez, en el procedimiento de reclamación respecto de la resolución exenta N° 78, de 10 de marzo de 2017, atinente al proyecto "Central Ciclo Combinado Los Rulos", sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, que mediante la R.E. N° 202299101481, de 29 de junio de 2022 (desde ahora, "R.E. N° 202299101481"), la Dirección Ejecutiva del SEA, en su calidad de secretaria del Comité de Ministros, resolvió lo siguiente: 1) Provee las presentaciones de don Cristóbal Vicente Cruz (Reclamante); don Guillermo César Molina Gálvez (Alcalde subrogante de la I. Municipalidad de Limache); y doña Victoria Salinas (en representación del proponente Cerro El Plomo S.A.); 2) Acoge parcialmente el recurso de reclamación del proponente Cerro El Plomo S.A.; 3) Acoge parcialmente las reclamaciones de los observantes ciudadanos; 4) Hace presente que se rechazan las reclamaciones de los observantes ciudadanos que no fueron acogidas parcialmente; 5) Reproduce de forma íntegra la resolución de calificación ambiental en todo lo que no sea incompatible con la R.E. N° 202299101481; 6) Informa la procedencia de los recursos que indica.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, ubicado en Miraflores N° 222, piso 20, Santiago.
- Sitio web [www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl).

Valentina Durán Medina, Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, Secretaria del Comité de Ministros.